

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1319**     *DHI HABI CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María Elena Redondo Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 420/2008, ejecución 6/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Bolívar Álvarez Jumbo contra DHI Habi Construcciones, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 19/01/10, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado DHI Habi Construcciones, S.L., por importe de 3.079,18 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 19 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003354-1